



SALTA, 22 de diciembre de 2.014
Expte. N° 6016/14

RES. DECECO- N° 1.110/14

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad durante el mes de diciembre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de diciembre, por un total de Pesos: cuatro mil cuatrocientos ochenta con setenta centavos \$ 4.480,70, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Mebac	3-152932	01/12/14	2-9-6	\$ 709,00
2	Soda Ideal S.R.L.	1-95691	27/11/14	2-1-1	\$ 946,00
3	Soda Ideal S.R.L.	1-95691	27/11/14	3-9-9	\$ 375,00
4	ProHygiene	1-27874	15/12/14	3-9-9	\$ 830,70
5	Encuadernación Rosado	1-556	17/12/14	3-5-3	\$ 900,00
6	Soda Ideal S.R.L.	1-97492	18/12/14	2-1-1	\$ 645,00
7	Soda Ideal S.R.L.	1-97492	18/12/14	3-9-9	\$ 75,00
		TOTAL			\$ 4.480,70

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Naco/Meac

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucionales y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa